

LA FEDERACIÓN CANARIA SE DESCUELGA DEFINITIVAMENTE DEL DEPORTE

ATIRCA desde hace tiempo y ahora la Federación de Caza en su vertiente deportiva son quienes mantienen viva la ilusión por nuestro deporte, organizando competiciones y actividades para todos en distintas islas y que de forma creciente van incorporando decenas de adeptos al tiro con arco en todas sus modalidades. Sólo podemos agradecer a ATIRCA (Asociación Canaria que tengo el honor de presidir) y a la Federación de Caza que apoyen la promoción de nuestro deporte fuera del ámbito de la FECTA (Federación Canaria de tiro con arco) ya que dentro no hay nada que hacer.



La Federación Canaria de Tiro con Arco se descuelga definitivamente de la promoción del tiro con arco. Según las informaciones que nos han llegado, el Presidente de la FECTA de forma directa ha intentado boicotear, como viene siendo habitual con cualquier actividad promocional de nuestro club y de la Asociación ATIRCA, el Cto. de Canarias que organiza la Federación Canaria de Caza.

El Presidente de la FECTA se ha saltado a la torera otra vez sus sanciones de inhabilitación por tres años para seguir

con su filosofía de hundir a nuestro deporte a cualquier costa.

La Federación Canaria de Tiro con Arco anuló la Liga Canaria en plena funcionamiento y posteriormente redujo el calendario oficial de competiciones a dos competiciones en lo que ha precisión se refiere lo que nos dejó sin actividad deportiva a todos.

Por otro lado la misma FECTA se negó (en nuestro caso) a tramitar decenas de licencias federativas bajo presión de que cumpliéramos con las normas ilegales que pusieron en marcha para limitar más aún la práctica de nuestro deporte.

Nuestras licencias fueron emitidas finalmente por la Real Federación Española de Tiro con Arco siendo las mismas de ámbito nacional y fuera del control autonómico. Igualmente, numerosos arqueros poseen sus licencias con la Federación Canaria de Caza en su versión de licencia deportiva (no para cazar, que habilita también para el uso del mismo) y en ambos casos todos los seguros y permisos están al día y fuera del control de la FECTA, por lo que sus notitas oficiales no tienen validez ninguna.

La FECTA, ante la frustración de no poder cortar nuestras actividades, ha vuelto a emprender acciones de todo tipo encaminadas a boicotear el Cto. de Canarias que nos ocupa, bien a través de la propia Federación de Caza intentando decirles a ellos las competencias que tienen y las que no (a la FECTA le gusta mucho meterse en la vida de los demás y decirles lo que tienen que hacer dentro de su filosofía dictatorial) o bien a través de varias denuncias interpuestas ante la Guardia Civil denunciando una actividad que niquiera saben de qué va ni va con ellos en modo alguno.

Como es lógico nada de esto ha llegado a ningún sitio y la FECTA y su manía de romper cualquier actividad deportiva que se organice tendrán que sentarse con su frustración y maquinan su próxima actuación desesperada contra el deporte.

Podemos recordar aquí que las licencias nacionales de tiro con arco que poseemos están por encima de las competencias de la Canaria que, por otro lado, sólo tienen licencias locales que hoy en día no sirven para nada ante la ausencia de competiciones. Además los primeros dirigentes de la FECTA están sancionados a inhabilitación a nivel nacional por lo que no pueden intervenir bajo ningún concepto en nada relativo a las licencias nacionales de cualquier tipo. Lo lamentamos por los clubes que dirigen los mismos dirigentes de la FECTA y que seguro les habrán llenado la cabeza de pajaritos, se están quedando cada vez más solos, mientras nosotros seguimos adelante.

De más está decir que la Federación de Caza es una organización totalmente independiente sobre la que la FECTA tampoco tiene autoridad alguna aunque les pese.

ATIRCA es una Asociación independiente también que organiza muchas actividades, estando la misma también fuera de las competencias y control de la FECTA.

La promoción deportiva interna en el seno de los clubes es competencia exclusiva de estos como entidades privadas que son, no teniendo la FECTA competencias algunas sobre ellos.

Es una pena, pero todo esto se ha tenido que organizar ante la incompetencia de la Federación Canaria de Tiro con Arco y su afán de hundir el tiro con arco y la promoción del mismo en el seno de los clubes. Ahora mismo están fuera de cualquier promoción deportiva relativa al Tiro con Arco dentro de los ámbitos que mencionamos. Es una pena que la envidia, los celos y los intereses de algunos hayan convertido a la FECTA en un redil de obsesionados con paralizar la práctica del tiro con arco como elección personal y libre de las personas.

Las competencias de la FECTA se circunscriben a la Ley Canaria del Deporte que las enmarca exclusivamente dentro de las actividades oficiales, si ellos han anulado sus actividades oficiales y niegan la tramitación de licencias a quien las solicita... pues ajo y agua, sus competencias se acabaron por mucho que se empeñen en lo contrario y se inventen eso de "Actividad Federada no oficial" para meterse donde no pueden meterse. Señores míos, eso no existe.

Por todo lo expuesto, sólo podemos agradecer a ATIRCA y a la Federación de Caza que apoyen la promoción de nuestro deporte fuera del ámbito de la FECTA ya que dentro no hay nada que hacer. Primero ATIRCA desde hace tiempo y ahora la Federación de Caza son quienes mantienen viva la ilusión por nuestro deporte, organizando competiciones y actividades para todos en distintas islas y que de forma creciente van incorporando decenas de adeptos al tiro con arco en todas sus modalidades.

A la FECTA sólo le queda seguir haciendo llamaditas a la Guardia Civil, a las administraciones públicas y enviando escritos a todos los sitios para intentar boicotear todas nuestras actividades. El sentido común está reinado y cada cuál ya sabe quién es cada cuál. A parte de poca vergüenza, poco más puede ofrecer la FECTA.

Vente a ATIRCA, apúntate al Tiro con Arco lúdico, promocional y en libertad.

Fernando Hípola

PD.:

Ante las consultas recibidas debemos aclarar los siguientes puntos:

El Club Deportivo SEO, El Club Deportivo LA Diana, el Club Deportivo KELES y ATIRCA no tienen ni han tenido hasta ahora vinculación alguna con empresas, distribuidores o vendedores de material de tiro con arco, siendo totalmente independientes. Ninguno de nuestros dirigentes tiene o gerencia una firma o recibe prestación alguna por venta de material de Tiro con Arco, siendo hasta ahora nuestro interés exclusivo la promoción del Deporte.

Queremos dejar claro que respetamos las decisiones de otros clubes que cada vez en más número tienen entre sus intereses legítimos la venta de material de arquería por alguno de sus dirigentes o el derecho de los clubes que se organizan en torno a estos proyectos, pero nosotros no seguimos esa línea ofreciendo no obstante el asesoramiento global debido a nuestros deportistas sobre el material específico que posteriormente acuden a los vendedores que estiman oportuno o de su confianza para adquirirlo.